que la q.ta del dho offisio esta hecha y otorgada
y lo mo della paresse no a abido ninguna fianza
contra el dho Juan Serrano pidio se le libre el sala
rio que se a costumbra — y la ciudad mando que el con
tador sertificase si el dho Juan Serrano tubo algun
exercisio el tiempo de su mayordomia y sertifica
bisente si quero a contador — que por aberselo man
dado esta ciudad por su acuerdo no hizo dilijen
sias contra los deudores por los tiempos que corrian
y se le pasaron en quentas partidas — y no se le paso los bein
te mil marabedis de su salario de un año — por no tener
libramiento — y bisto todo por esta ciudad acordo
se le despache libramiento en forma para que
el mayordomo del posito le pague estos beinte
mil marabedis si al s.r alcalde mayor le paresie
re ser justicia —

Posito — Ansimismo Jines Serrano mayordomo que a sido
del dho posito pidio esta ciudad le mande
librar los beinte mil marabedis de un año de su
salario por estar dando sus quentas — y por esta
ciudad bisto mando se despache libramiento
de los v.te mil marabedis de su salario si al s.r al
calde mayor le paresiere ser justicia —

Elecciones — El s.r alcalde m.or dijo que su m.d a tenido una
provision de su mag.d en que le manda proponga
en este ayuntamiento la conveniencia y utilidad
que tiene el darse los offisios que provee esta ciu.d por
suertes y no por votos y porque oy es dia de Cavildo
ordinario y en este ayuntam.to se hallan casi todos
los cavalleros regidores que suelen acudir a el les
propone lo susso dho para que libremente digan
sus paresseres — y por esta ciudad entendido